Pirapo, 24 de octubre de 2.023

Señor:
Doctor Agustín Encina Pérez,
Director Nacional
PRESENTE.
Ref.: ID 436313

Nos dirigimos a Ud. Y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de realizar el descargo a las observaciones realizadas por el técnico verificador del llamado (CD 19/2023 CONSTRUCCIÒN DE CERCADO PERIMETRAL en la ESC. BAS. N° 7579 POTRERO GUARANI y SANITARIO PARA REPARAR en la Escuela Básica Nro. 625 Ramon Indalecio Cardozo. -) con ID 436313y lo realizamos en los siguientes términos:
OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad finaciera podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: El ratio establecido para coeficiente de solvencia no corresponde teniendo en cuenta el instructivo estándar, además podría resultar limitante/excluyente. Se solicita su adecuación. **REPUESTA**: se replanteo este apartado teniendo en cuenta esta observación y actualizado en el sistema SICP. –
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1) Los datos consignados en el CDP y PAC, específicamente en las líneas presupuestarias difieren entre sí. (ver Sub Prog). **REPUESTA**: se corrigió este apartado teniendo en cuenta esta observación y actualizado en el sistema SICP. – 2) PBC: En el apartado de descripción de las obras, inciso 1-Alcance y descripción de las obras, se observa que la convocante ha indicado "Construcción de Plaza en la Rotonda 2da Etapa". Así también la dirección indicada en el inciso 6 -Periodo de construcción, lugar y otros datos, no corresponde al proceso. Se solicita su adecuación. **REPUESTA**: se corrigió este apartado teniendo en cuenta esta observación y actualizado en el sistema SICP. – 3) En el apartado de condiciones contractuales, inciso 11-Pago de cuotas mensuales, el criterio establecido en el punto a) difiere de lo indicado en solicitud de pago de anticipo-Forma de amortización del monto anticipado. Se solicita unificar criterio **REPUESTA**: se replanteo este apartado teniendo en cuenta esta observación y actualizado en el sistema SICP. –

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
Unidad Operativa de Contrataciones
PIRAPO - ITAPUA

Leandro Maidana
Encargado UOC
Municipalidad de Pirapó

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia en planilla de precios
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: El precio unitario del ítem 2 y 10 difiere del documento respaldatorio histórico. Se solicita subsanar. **REPUESTA**: se corrigió este apartado teniendo en cuenta esta observación y actualizado en el sistema SICP. –
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente
Comentario: Solicitamos a la convocante remitir el documento correspondiente a las Especificaciones técnicas. **REPUESTA**: se agregó las especificaciones técnicas de las obras en cuestión y actualizado en el sistema SICP. –
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: Se solicita a la convocante remitir el documento histórico con id:404544 indicado en la planilla de estimación de precios. **REPUESTA**: se agregó la copia del contrato ID 404544 y actualizado en el sistema SICP. –
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Ubicación geográfica de obras
Descripción: Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18
Comentario: Se solicita a la convocante remitir en la geolocalización la ubicación de AMBOS lotes dónde serán ejecutadas las obras. **REPUESTA**: se agregó la ubicación geográfica donde serán ejecutadas ambas obras y actualizado en el sistema SICP. –

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
Unidad Operativa de Contrataciones
PIRAPO - ITAPUA

Hernando Maidana
Encargado UOC
Municipalidad de Pirapó